



Prozedura / Procedimiento: Ebazpen elektronikoak / Resoluciones electrónicas
Esp.zk. / Nº expte: 2021/2-RESELEC
Interesatua / Interesado: MUNGIA UDALA, GOBIERNO VASCO DPTO SEGURIDAD
Ordezkarria / Representante:
Lekua / Emplazamiento:
Gaia / Asunto: Instalación y puesta en marcha de cámaras de vigilancia del tráfico en diferentes puntos del término municipal de Mungia

INFORME

Se redacta el presente informe con el fin de analizar el impacto que supone el tráfico rodado de vehículos en el municipio de Mungia y buscar la forma de optimizar los recursos de los que dispone el Ayuntamiento de Mungia.

La especial configuración urbana en lo que respecta al tráfico rodado y la escasez de medios efectivos para dedicarlos principalmente al control y gestión del tráfico hace necesaria la adopción de medidas que sean complementarias a la mera presencia de agentes de la Policía Local. Dichas medidas deberían ser idóneas y de una mínima intervención hacia el tráfico y los ciudadanos, sin que perciban ninguna intrusión en sus quehaceres diarios. Por ello, se propone instalar cámaras de vigilancia del tráfico en diferentes puntos estratégicos del municipio.

En cuanto a los puntos susceptibles de ser monitorizados, se encontrarían especialmente las entradas al municipio, concretamente en las rotondas principales del eje que vertebra el municipio, así como los accesos al municipio desde los barrios pertenecientes a Mungia. Concretamente:

-c/Lauaxeta en su intersección con la c/ Karmelo Etxegarai: Es uno de los puntos de entrada principales al municipio desde la autovía, donde además se ubica el acceso o salida a otra entrada secundaria con destino a la BI2120, el acceso a Olalde Aretoa, y dos paradas de Bizkaibus. Es un punto donde interesa monitorizar la rotonda en su totalidad y que permitiría la gestión previa y supervisión de los conflictos de tráfico que se producen siempre que hay cualquier circunstancia especial como paradas de BUS con vehículos que obligan a estacionar los Bizkaibuses en medio de los carriles de circulación cortando el tráfico al resto de usuarios. Además la celebración de una programación continuada de eventos en Olalde Aretoa genera una densidad de tráfico puntual que congestiona la vía principal de la c/Lauaxeta. Todo esto deriva en una siniestralidad importante respecto el resto del municipio así como la comisión de continuas infracciones de tráfico. Además se suman las quejas vecinales por la sensación de descontrol que les produce la presencia continuada de tráfico.

-C/Elorduigoitia confluencia con Zubiaga y peatonal de Bentades: Siendo la antesala al cruce de la calle Trobika y otra de las entradas principales al municipio desde la calle Plentzia Bidea, es susceptible de bastantes retenciones que congestionan posteriormente la c/Erribide y el tránsito de los Bizkaibus en dirección a Bilbao, ya que este cruce es, además, el que da acceso a la zona baja del pueblo.

-c/Bermeo Bidea (rotonda Goietas): Es la entrada y salida que canaliza un tercio de la población del municipio en dirección a la autovía principalmente y de entrada a la zona de concentración de centros escolares e instalaciones deportivas. Además de ser uno de los accesos naturales a la autovía desde la zona alta del pueblo, es el acceso principal de los vehículos procedentes de Bakio y Bermeo, municipios cuyos ciudadanos realizan

Egiaztapen-kode segurua:	13523611236342430711	
Código Seguro Verificación:		
Modu elektronikoan sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion		
1 / 3		



habitualmente vida socio-económica en Mungia.

-c/Aritz Bidea (rotonda Goietas): Acceso al municipio desde zona industrial de Belako y vehículos procedentes de Gernika, Arrieta y barrios de Mungia. También ruta de paso de ciclistas, siendo un punto con una alta siniestralidad, algunos con heridos y aunque las infracciones no son abundantes, las retenciones resultan importantes.

-c/Gamiz Bidea: Es el acceso directo a la zona deportiva y escolar desde Gamiz, municipio colindante desde el cual acceden gran cantidad de vehículos a Mungia, no sólo del propio municipio sino de otros municipios de la comarca. Este punto, además, sufre un gran flujo de ciclistas que acceden a Mungia para posteriormente cruzar todo el municipio por Sabino Arana y Erribide. Esa afluencia de ciclistas unida a la presencia de gran cantidad de vehículos que acceden a la zona deportiva y campo de fútbol, la convierten en punto de especial interés para el control del tráfico y prevención de accidentes.

-c/Beko kale (Torrebillela): El acceso al municipio por Beko Kale, si bien desde la llegada de la Autovía al municipio ha visto reducida la afluencia de vehículos, resulta un punto habitual de acceso de vecinos de barrios de Mungia como Laukariz, cuyos habitantes superan las 2000 personas, siendo asimismo acceso y salida de los autobuses de Bizkaibus. Este punto, además, es entrada habitual de carreras ciclistas y diferentes pruebas deportivas al municipio, albergando en las cercanías un tanatorio que da servicio a gran parte de la comarca y un campo de rugby con entrenamientos diarios de los equipos de diferentes categorías.

FUNDAMENTOS

Mungia está vertebrado en dos ejes circulatorios de sentido único principales, uno ascendente y otro descendente por el que transita la mayor parte del tráfico urbano. Siendo un municipio de más de 17500 habitantes, y además cabecera de comarca de numerosos municipios menores (Gatika, Maruri, Fruiz, Laukiz, Arrieta, etc...), y referencia comercial para otros municipios de comarcas cercanas como Derio, Plentzia, Gorliz y Urduliz, el tránsito de vehículos por la localidad es intenso y continuo, estimándolo similar al de una población de cerca de 25000 habitantes.

El transporte público está únicamente limitado al servicio prestado por Bizkaibus principalmente con autobuses de doble eje trasero y una longitud de unos 16 metros, que transitan en ambos sentidos cada 15 minutos.

Además, Mungia es un municipio donde hay una extensa actividad social y cultural que hace que el número de peatones sea elevado en determinadas zonas del municipio en convivencia permanente con el flujo de vehículos a motor. Cabe recalcar, además, que el municipio de Mungia alberga o es tránsito de numerosas pruebas deportivas que transcurren por sus vías, especialmente pruebas ciclistas, marchas moteras, carreras a pie o marchas reguladas.

Los recursos disponibles en la Policía Local obligan, aún coordinándose con la Ertzaintza, a hacer un gran esfuerzo para cubrir la extensión del municipio y garantizar el servicio policial por igual a los vecinos y vecinas. Todo ello con el hándicap de que es un pueblo con una gran extensión compuesto, además del casco urbano, por otros ocho barrios, con sus núcleos poblacionales de baja densidad y que hacen que la presencia policial deba estar ausente del centro urbano durante muchas horas al año, perjudicando al tiempo de respuesta de nuestros recursos.

Con una media superior a los 130 accidentes de tráfico y 1700 denuncias por

Egiaztapen-kode segurua:	13523611236342430711	
Código Seguro Verificación:		
Modu elektronikoa sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion		
Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion		
2 / 3		



infracciones de tráfico anuales, resulta necesario analizar e intentar optimizar los recursos relativos al control del tráfico y flujo de vehículos en el municipio.

Debido a la citada afluencia de personas al municipio de Mungia a realizar vida social y comercial, la actividad de la Policía Local en tareas de seguridad ciudadana y policía judicial ha ido creciendo con el paso del tiempo, viéndose reducida la capacidad para asumir el control y gestión del tráfico en el municipio.

CONCLUSIÓN

Tal y como se ha indicado anteriormente, es necesario optimizar recursos de una de las labores principales de la Policía Local de Mungia: el tráfico y la seguridad vial. Para ello se considera efectiva la medida de monitorizar las intersecciones propuestas y que permitirían un control preciso y continuado de dichos puntos sin desplazar innecesariamente recursos o enviarlos sin esperar a llamadas de terceros o al establecimiento de vigilancias preventivas sin más objetivo que esperar a que se produzca algún incidente en materia de tráfico. Además, en caso de conflicto por siniestros, permitiría obtener la captación de imágenes que facilitasen la investigación del hecho y que en la actualidad detrae una cantidad importante de horas efectivas de presencia policial ante la necesidad de recabar datos de forma directa mediante testigos presenciales.

La propuesta de monitorización de dichos puntos se considera una medida necesaria, que no se contempla la manera de afrontarla de ninguna otra forma, además de efectiva y con una escasa intromisión en la vida cotidiana de los mungiarros, ya que se captarían imágenes de las calzadas sin entrometerse en el ámbito privado de los vecinos de las zonas captadas resultando una medida del todo equilibrada.

Por todo lo expuesto le solicito la adquisición, colocación y gestión de las cámaras necesarias para monitorizar tales puntos.

Udaltzaingoaren Burua
Jefe de la Policía Local

Ondoko honek modu elektronikoan sinatua / Firmado electrónicamente por:
RICARDO RUIZ CARCAMO
02/06/2021.12:45:22

Egiaztapen-kode segurua:	13523611236342430711	
Código Seguro Verificación:		
Modu elektronikoan sortutako agiria. Benetakoa dela egiaztatzeko, sartu hemen: https://sede.mungia.eus/validacion		
Documento firmado electrónicamente, autenticidad verificable en https://sede.mungia.eus/validacion		
3 / 3		